

PLANE TRABAJO DE LOS APORTES CIUDADANOS PLANTEADOS DENTRO DEL PROCESO DE DELIBERACION PUBLICA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS INSTITUCIONAL Y AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL SAN RAFAEL, PERIODO DE EJERCICIO FISCAL 2024

De acuerdo al Art. 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas expedido mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-202-76 emitido por El Pleno Del Consejo De Participación Ciudadana Y Control Social, se establece las fases del proceso de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Rafael, en cumplimiento al proceso de deliberación pública de Rendición de Cuentas 2024, realizada el 09 de julio del 2025 en el salón parroquial, procede con la incorporación de la opiniones y recomendaciones ciudadanas en el presente Plan de Trabajo, y dar cumplimiento a las solicitudes realizadas por la ciudadanía como lo determina la normativa. Para lograr este objetivo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Rafael incorpora las sugerencias ciudadanas en la gestión del periodo actual. Este Plan de Trabajo se lo entregará a los representantes de la Asamblea Local, y CPCCS para que realicen el seguimiento correspondiente.

MATRIZ DE PLAN DE TRABAJO PARA RESPONDER A DEMANDAS CIUDADANAS 2024						
Preguntas Planteadas al GAD	Respuesta del GAD	Alineación / Base Legal	Implementación en los Proyectos del PDOT	Estrategia (Gestión/Desarrollo de Proyectos)	Articulación con Otros Niveles de GADS	Tiempo de ejecución (Largo/Mediano/Corto plazo)
ANTES DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA: 14/05/2025 a 13/06/2025						
No se recibió ningún aporte						
DURANTE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA: 09/07/2025						
A través de formatos entregados:						
MESA TEMATICA SOCIAL: Solicita se implemente una cubierta y un cuarto a los CDI Caritas Alegres y CDI Construyendo Sueños para el mejor funcionamiento del mismo, además de que se dote de más materiales para la estimulación de los niños.	Se están realizando los estudios correspondientes para la construcción de un cuarto adicional al CDI Caritas Alegres y de la misma manera de la cubierta al CDI Construyendo sueños, en cuanto a los materiales se ha realizado la adquisición de los materiales solicitados por la coordinadora	Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- literal a) ,b) y c)	Reducción de vulnerabilidad, fomentando la atención a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	*Gestión *Con recursos propios	GAD Parroquial	Mediano plazo
MESA TEMATICA AMBIENTAL: Mejorar la limpieza en los espacios públicos de la comunidad de Caldera, además se solicita se gestione basureros para la comunidad, así como también la implementación de casetas para los residuos de fungicidas.	Solicitar al GADM Bolívar la implementación de casetas para los residuos químicos, y poner mayor control al personal de limpieza para que se puedan llegar a todos los espacios públicos	Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- literal a) ,b) y c)	Mejoramiento de espacios públicos	*Gestión	*Gad Cantonal.	Mediano plazo

MESA TEMATICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS: Terminar el parque ecológico de la comunidad el Sixal y dar seguimiento a las obras pendientes priorizadas el año anterior como es el MEJORAMIENTO DEL ESTADIO SAN RAFAEL; LA SEGUNDA ETAPA DEL MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO; EL EMPEDRADO DE LA COMUNIDAD EL SIXAL	Solicitar al nivel de gobierno respectivo GAD Provincial agilicen los estudios necesarios para el mejoramiento vial en la comunidad el Sixal, de la misma manera solicitar al GADM Bolívar nos ayude con los estudios de la segunda etapa del cementerio y del estadio, para proceder a la ejecución de estas importantes obras	Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- literal a) ,b) y c)	*Construcción y mantenimiento de vías de acceso y Mejoramiento de Infraestructura de espacios públicos	*Gestión *Con recursos propios	*Gad Provincial. *Gad Cantonal.	Mediano plazo
Sr. Marcelo Guerrón: Se realicen jornadas deportivas para tener actividades de distracción a la vez mejorar la economía local.	Se realizará una jornada deportiva en distintas disciplinas	Art. 64 del COOTAD, Funciones exclusiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial: i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	Fomentar proyectos deportivos en la cabecera parroquia y sus comunidades.	*Gestión *Con recursos propios	Gad Cantonal	Mediano plazo
COMENTARIO: Carlos Vinocunga expresa que: Está eternamente agradecido con la administración 2023-2027 por las obras y proyectos ejecutados.						
COMENTARIO: Sra. Rosa Moles expresa que: Agradece eternamente por la colaboración en el sector y por la reapertura del CDI Construyendo Sueños						
COMENTARIO: Sr. Edgar Chamorro, expresó que: Agradece y felicita a la administración por cumplir con los espacios para que la ciudadanía pueda informarse y participar en las decisiones de la administración						
De forma física: 09/07/2025						
No se recibió ningún documento.						
Aportes através de la Plataforma Institucional 09/07/2025						
No se recibió ningún aporte.						
DEPUÉS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA: 09/07/2025 - 24/07/2025						
No se recibió aportes o consultas ciudadanas a través de la plataforma institucional posterior a la Deliberación pública RC 2024						

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Rafael, realizará las acciones y gestiones necesarias para dar cumplimiento a las demandas y recomendaciones planteadas por la ciudadanía y solventar los requerimientos solicitados por nuestros mandantes.

Sr. Cristian Stalin Delgado Rojas
PRESIDENTE DEL GADPR SAN RAFAEL



**GAD. Parroquial Rural
San Rafael**
R.U.C. 0460022100001
Bolívar - Carchi

Dirección: Av. Simón Bolívar y Eloy Alfaro
Teléfono: 062 902-029
Email: gadsanrafael1990@gmail.com
San Rafael - Bolívar - Carchi